









Al contestar cite Radicado I-00001-201902880-HMC ld: 6192
Folios: 1 Anexos: 0 Copias: Otros Fecha: 20-febrero-2019 16:13:44
Dependencia: OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCIN Origen: GLADYS CONSUELO
CESPEDES MARTINEZ
Destino: MARIA ANDREA GRILLO ROA
Serie: 3 SubSerie: 3

Bogotá, D.C.,

Doctora

María Andrea Grillo Roa

Jefe Unidad Seguridad y Defensa
Unidad Talento Humano
Gn.

Asunto: Informe Seguimiento SIGEP

En cumplimiento de la Ley 87, el rol de evaluación y seguimiento establecido en los artículos 2.2.21.5.3 y 2.2.17.7 del Decreto Único Reglamentario 1083/15 y el Plan de Acción de la Oficina de Control Interno 2019, sobre el seguimiento a los registros en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público-SIGEP, a continuación se presenta el informe de la verificación efectuada con corte 31 de Diciembre/18, así:

1. Subsistema de Organización Institucional

El Subsistema comprende el registro de datos que caracterizan al Hospital en cuanto a su Estructura Organizacional, los aspectos normativos, plantas de personal, clasificación de empleos y el régimen salarial y empresarial.

Observada la Estructura registrada en el aplicativo SIGEP sobre la información reportada por el Hospital Militar Central, ésta se encuentra acorde con el Decreto 4780 del 19 de diciembre/08. "Por el cual se modifica la estructura del Hospital Militar Central y se dictan otras disposiciones" y el Artículo Primero de la Resolución 084 del 07 de febrero/18 que actualiza la estructura de Grupos Internos de Trabajo adscritos a las dependencias del Hospital.

De los campos a diligenciar en el aplicativo, como son: Objetivos de las Dependencias y funciones, se encuentra la información registrada.

Subsistema de Recursos Humanos

Este subsistema comprende la información de los Servidores Públicos y Contratistas, desde su permanencia hasta su retiro; al realizar la verificación en el aplicativo SIGEP a fecha 31 de diciembre de 2018, se observó los siguientes aspectos:

2.1 Registro de la Planta de Personal

Una vez recibida la información solicitada a la Unidad de Talento Humano y verificada con el módulo del SIGEP de la planta permanente del Hospital, se evidenció la siguiente situación:











CESPEDES MARTINEZ

Destino: MARIA ANDREA GRILLO ROA

Serie: 3 SubSerie: 3

No. de Cargos Decreto 4781/08	Cargos Ocupados Unidad Talento Humano	Total Cargos SIGEP	Cargos Vacantes Unidad Talento Humano	Cargos Vacantes según el registro de SIGEP	Diferencia Vacantes SIGEP frente Unidad Talento Humano
1.512	1.196	1.398	316	282	34

Se presenta una diferencia de 34 vacantes entre el sistema y la información de Unidad de Talento Humano, estableciendo con esto que la información no se encuentra actualizada.

2.1.1 Vinculaciones a Planta de Personal entre el 01 de octubre y el 31 de diciembre/18

En el trimestre observado no se evidenció vinculación de funcionarios a la Planta de Personal del Hospital; sin embargo en el informe del trimestre anterior con corte a septiembre/18, se advirtió sobre la falta de registro de los siguientes funcionarios vinculados a la planta y que aún no se observa su inscripción en el aplicativo.

Cédula N°.	Fecha Vinculación	Días
21.788.075	10/08/2018	
52.818.072	10/08/2018	173
92.539.331	10/08/2018	

2.1.2 Desvinculaciones de la Planta de Personal entre el 01 de octubre y el 31 de diciembre/18

Verificadas las desvinculaciones en el aplicativo SIGEP se observa que aún no han sido registradas, incumpliendo con el Artículo 2.2.17.7 Decreto 1083 de 2015 que dice: "Es responsabilidad de los representantes legales de las entidades y organismos del Estado velar porque la información que se incorpore en el SIGEP se opere, registre, actualice y gestione de manera oportuna y que este sea veraz y confiable"; no se han realizado los siguientes:

Cédula N°	Actividad	Fecha Ingreso	Fecha Retiro	Observación
35.467.672	35.467.672 Enfermero Auxiliar		01-10-	Retiro del Servicio por reconocimiento y
		81	18	pago de pensión de vejez.
21.238.703	21.238.703 Enfermero Profesional		01-10-	Retiro del Servicio por reconocimiento y
		93	18	pago de una pensión de vejez.
66.970.821	Enfermero Auxiliar	02-05-	01-10-	Renuncia Voluntaria
		11	18	
51.717.443	Enfermero Auxiliar	01-03-	16-10-	Renuncia Voluntaria
		84	18	
1.012.328.194	Enfermero Auxiliar	09-03-	24-10-	Renuncia Voluntaria
		17	18	
80.798.190	Médico Especialista	04-07-	01-11-	Renuncia Voluntaria
	Anestesiólogo	17	18	











Al contestar cite Radicado I-00001-201902880-HMC ld: 6192
Folios: 1 Anexos: 0 Copias: Otros Fecha: 20-febrero-2019 16:13:44
Dependencia: OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCIN Origen: GLADYS CONSUELO
CESPEDES MARTINEZ
Destino: MARIA ANDREA GRILLO ROA
Serie: 3 SubSerie: 3

Respecto a los retiros del anterior periodo se encontró que tampoco se ha realizado la siguiente desvinculación:

Cédula No.	Cargo	Grado	Fecha De Retiro	Observación
79.687.239	Servidor Misional En Salud Militar	02-02-25	25-07-18	Renuncia Voluntaria

2.1.3 Registro Hojas de Vida Personal de Planta

No. de Hojas de Vida Registradas en SIGEP	No. de Hojas de Vida Actualizadas en el SIGEP	% de Hojas de Vida Actualizadas	Cargos OcupadosUnidad Talento Humano
1.127	888	74	1.196

Verificada la base de datos que contienen el Registro de las Hojas de Vida, se encuentran 1.127, estando actualizadas solo 888, es decir faltan 239 y comparando esta comparado las hojas registradas en el sistema frente a la información de cargos ocupados de la Unidad de Talento Humano, se presenta una diferencia de 69 hojas sin registrar.

2.1.4 Declaración de Bienes y Rentas Funcionarios de Planta

Total Funcionarios Registrados SIGEP	No. de Declaraciones de Bienes y Rentas Actualizadas vigencia/18	% de Cumplimiento en la Presentación de Bienes y Rentas vigencia/18	% de Incumplimiento en la Presentación de Bienes y Rentas vigencia 2018
1.162	888	74	26

Observada la matriz del SIGEP correspondiente a la información que contiene los registros de las Declaraciones de Bienes y Rentas del personal de Planta del Hospital; se observó la actualización de 888 Declaraciones en el 2018 que corresponden al 74% del total de funcionarios, por lo que el 26%, no ha cumplido con esta obligación.

2.2 Registro de Contratistas

2.2.1 Contratos de Prestación de Servicios realizados entre el 01 de octubre y el 31 de diciembre/18

Se observó la realización de 869 Contratos de prestación de servicios en el periodo verificado, de los cuales se tomó una muestra del 10%, equivalente a 87 contratos, sin evidenciarse registro de la información requerida en el SIGEP.

2.2.2 Terminación de Contratos entre el 01 de octubre y el 31 de diciembre/18











Al contestar cite Radicado I-00001-201902880-HMC Id: 6192
Folios: 1 Anexos: 0 Copias: Otros Fecha: 20-febrero-2019 16:13:44
Dependencia: OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCIN Origen: GLADYS CONSUELO
CESPEDS MARTINEZ
Destino: MARIA ANDREA GRILLO ROA

La Unidad de Talento Humano informó mediante correo electrónico de fecha 07 de febrero/18, la terminación de 41 contratos de prestación de servicios en el último trimestre de la vigencia 2018, los cuales al verificarse en la base de datos del aplicativo no se dispone de la información.

2.2.3 Declaración de Bienes y Rentas

Con respecto al personal vinculado a través de Contrato de Prestación de Servicios, se observó la actualización de 18 Declaraciones de Bienes y Rentas de los 869 contratos; es decir el 0.02% en el periodo octubre-diciembre/18

CONCLUSIÓN

De acuerdo con el seguimiento realizado al aplicativo del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, se puede concluir que el registro de la información, tiene inconveniente en la oportunidad por el alto flujo de contratación sobre todo en el periodo observado y el inicio de la nueva vigencia. Es importante que la información registrada en el SIGEP, aparte de ser oportuna; sea concordante con la información real de la entidad.

RECOMENDACIONES

- 1. Requerir a los servidores públicos y contratistas de la entidad para que en un término perentorio finalicen el diligenciamiento de la información de las hojas de vida, adjuntando los soportes respectivos; de la misma manera la presentación periódica de la Declaración de Bienes y Rentas.
- 2. Asegurar de manera oportuna el registro y actualización de la información que se genera por movimiento de ingreso o desvinculación de la planta de personal y/o la celebración de contrato mediante modalidad de prestación de servicios o su terminación.

Atentamente,

Gladys Consuelo Céspedes Martínez

Jefe de Oficina del Sector Defensa Oficina de Control Interno

Copia: Dirección General y Subdirección Administrativa











HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Al contestar cite Radicado I-00001-201902880-HMC Id: 6192
Folios: 1 Anexos: 0 Copias: Otros Fecha: 20-febrero-2019 16:13:44
Dependencia: OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCIN Origen: GLADYS CONSUELO
CESPEDES MARTINEZ
Destino: MARIA ANDREA GRILLO ROA
Serie: 3 SubSerie: 3

Elaboró: Alfredo Armando Jiménez Acuña. OPS Contratista Auditor